

dode á una de la tarde en las casas consistoriales de esta corte, ante los señores don José Maria Montemayor, juez de primera instancia y escribano don Claudio Sanz y Varea.

Un edificio que fué iglesia y claustro de dicha encomienda, situado á orillas del rio Duero, estramuros de esta ciudad, cuyos linderos y demas pormenores aparecen espresados en el espediente instruido al efecto. Ha sido tasado en 17,690 rs. por cuya cantidad saldrá á subasta.

Cuya finca, que no tiene contra sí carga alguna conocida, deberá ser satisfecha en papel de la deuda consolidada del 3 por 100, abonando la quinta parte del importe de su total remate al tiempo de la adjudicación, y el resto en los ocho años sucesivos, según órdenes vigentes. Se admitirán posturas que cubran la mitad del tipo señalado para la subasta con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 28 de agosto de 1852.

Soria 30 de marzo de 1854.—Luis Nevot de Padilla.

Casa nacional de moneda de Madrid.

Pliego de condiciones para la subasta que se ha de celebrar en la casa nacional de moneda de esta corte, de las tierras que resultan en la misma el dia 15 de abril próximo á las dos en punto de la tarde.

1.ª Serán objeto de la subasta las tierras procedentes de las fundiciones y labores verificadas de oro y plata en el establecimiento, divididas en dos clases, las unas ensayadas por los señores Dupuy y Maumé, y las otras sin esta circunstancia.

2.ª Se facilitará á todo el que quiera interesarse en la subasta las muestras de tierra que juzgue necesarias para que pueda hacer los ensayos y reconocimientos oportunos.

3.ª La subasta se verificará con arreglo al Real decreto de 27 de febrero de 1852 en el establecimiento de 15 de setiembre del mismo año, en esta casa nacional y por ante el señor superintendente y demas gefes del establecimiento.

4.ª Las proposiciones se admitirán hasta las dos y media de dicho dia y se harán en pliegos cerrados, arreglándose al tipo máximo de 30 rs. por quintal que se ofrece por los señores Dupuy y Maumé, y pudiéndose hacer postura á todas las tierras ó á cada una de las dos clases que existen, pero con la obligacion de hacerse la estraccion por cuenta del rematante, el que deberá hacer el abono con anterioridad á la saca de las tierras.

5.ª El rematante se obligará á llenar en todas sus partes la que se dispone en este pliego de condiciones, siendo responsable al pago de los perjuicios y daños que por su falta experimente el establecimiento.

6.ª Si se presentasen dos ó mas proposiciones iguales...

les que por ser las mas beneficiosas deban tomarse el consideracion se abrirá por espacio de diez minutos licitacion verbal, entre los que hubiesen sido objeto del empuje, y pasado dicho término se adjudicará el remate al mejor postor.

7.ª Para poder tomar parte en la licitacion se necesita acreditar haber depositado en la tesorería de esta casa la suma de 1000 rs. ó su equivalencia en títulos del portador de la deuda del 3 por 100 al precio corriente, cuyas cantidades serán devueltas á los licitadores, menos la que corresponda al rematante que quedará por garantía de su compromiso y la que tambien le será devuelta, tan luego como se justifique haber llenado...

8.ª No producirá efecto alguno la subasta si no ha sido aprobada por la superioridad.

Madrid 9 de marzo de 1854.—Cárlos Gascon.

Modelo de proposicion

D. vecino de se comprometo á satisfacer al precio de rs. cada quintal de las tierras de que constan en la casa nacional de moneda de esta corte, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones que con el objeto de esta subasta se ha estendido.

PARTE NO OFICIAL

LOTERIA PRIMITIVA.

En la estraccion celebrada en el dia 3 del corriente se han salido agraciados los números siguientes:

73. 74. 29. 21. 85.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

PRECIOS EN EL MERCADO DE AYO.

Trigo..... de 49 y 58
Cebada..... de 19 y 20
Algarrobias... de 24

Madrid 4 de abril de 1854.

VARIETADES.

Influencia de la salinidad en los granos, y particularmente en la cebada...

Distaríamos mucho de llegar al sergo que...

(1) Véase el número de ayer.

hemos impetado, si no procurásemos penetrar más hondamente en las entrañas de su interesante objeto; si no tratásemos de examinar la cuestión bajo aquellos puntos de vista que más directamente y con más seguridad pueden conducir á resultados útiles en la aplicación práctica; en fin, si no recorriésemos y analizásemos uno por uno los efectos principales y más importantes, buenos y malos, útiles y perniciosos que el uso de la sal produce en los ganados, y especialmente en el lanar.

Resumiremos pues lo más sucintamente que nos sea posible y consienta la naturaleza del asunto en las cinco secciones en que hemos distribuido nuestro trabajo, el resultado de los estudios, observación, experiencias, meditaciones, opiniones y debates de los individuos que compusieron la comisión cuya memoria venimos extractando.

Es un hecho de observación incontestable y conforme con las leyes más comunes de la fisiología animal, que la sal dada á los ganados en estas proporciones y circunstancias modifica sensiblemente todas las funciones de su organismo, é imprime cualidades especiales á todos los productos del trabajo vital de los órganos y de los humores.

Como condimento, empieza ya en la cavidad de la boca produciendo efectos y determinando la manifestación de fenómenos evidentes, que es fácil observar, así en los hombres como en los animales domésticos. Afectando las papilas nervinas de la membrana del órgano del gusto, aguza este sentido y favorece por tanto la más perfecta percepción del sabor de los alimentos: la analogía de este efecto en el hombre nos inclina á reconocerle en los animales; pero la observación directa nos conduce á igual resultado, porque se les ve constantemente arrojar de la boca las sustancias que son é insípidas, y recrearse al contrario en las que están convenientemente sazonadas de sal.

Que la sal así empleada excite el apetito, es cosa probada y está fuera de toda duda, pues nadie ignora que así el hombre como los animales comen mucho más, en igualdad de circunstancias, cuando los alimentos de que se nutren van acompañados de cierto sabor á esta sustancia, que no exceda los límites de una impresión grata al paladar y de una sensación ligera y poco perceptible. Este es un hecho de todos generalmente conocido, que han demostrado numéricamente en los animales rumiantes los experimentos comparativos del laborioso químico Sr. Beussingault.

Además, con sólo parar un poco la atención en los fenómenos materiales y sensibles que pasan en la boca de los animales á consecuencia de la impresión de la sal, se nota desde luego grande afluencia de saliva y de los humores que se exhalan de toda la membrana que tapiza la cavidad; fenómenos naturales y necesarios, cuyo mecanismo se comprende fácilmente, y cuya ma-

nifestación es consecuencia indispensable de las leyes conocidas del organismo animal. La sal común, administrada en pequeñas dosis excita suavemente las membranas vivas y promueve las secreciones humorales que por esta se verifican: obrando pues en la membrana de la boca, la estimula y favorece su movimiento secretorio: la excitación de los orificios de desagüe de los conductos procedentes de las glándulas salivales, se comunica por una ley de las simpatías orgánicas á los cuerpos glandulares, y estos á su vez adquieren más energía, aceleran sus movimientos intrínsecos y su actividad específica, cuya consecuencia no puede ser otra que el aumento de los productos naturales de su trabajo fisiológico, esto es, más abundancia del humor salival.

Tal es y tan evidente en el hombre el resultado de la acción de la sal en la membrana de la boca y partes glandulares adyacentes, que ni aun es necesario la presencia material de la sustancia: basta no pocas veces la reminiscencia de la impresión del sabor de un alimento sobre para llenar instantáneamente de saliva la boca, y aun hacer saltar el humor á cierta distancia.

Llevados del placer de un gusto agradable, los animales como el hombre mastican más prolijamente y con más energía y exactitud la comida, y entretanto se impregnan mejor y más íntimamente los alimentos de saliva, que arrastrando por sus afinidades y por la viscosidad que la distingue innumerables burbujas del aire que al paso encuentra, las mezcla y las revuelve por todos los poros é intersticios de la materia alimenticia.

La sal pues favorece con toda evidencia en estas circunstancias los primeros actos de la disolución de los alimentos que pasan en la cavidad de la boca; los blandece más y más estas sustancias; disponiéndolas convenientemente para la deglución, y las hace mezclarse y combinarse profundamente con el aire, destinado á desempeñar en la digestión un papel más importante de lo que generalmente se cree, y le atribuyen la mayor parte de los fisiólogos.

Esto es lo que se observa en la generalidad de los animales que más se parecen al hombre.

Una duda nos queda en este punto respecto de los rumiantes: nos faltan hechos de observación propia y propia será resolverla.

Como esos preciosos animales herbívoros, á los cuales pertenecen el ganado vacuno, el cabrio y el lanar, tan pacíficos é inofensivos por naturaleza, como voraces por instinto, poseen entre sus vastas cavidades digestivas un estómago voluminoso y de gran capacidad en donde ingieren sucesivamente y sin detención considerables cantidades de alimentos que guardan en depósito para rumiarlos luego más despacio, ignoramos si pueda ó no influir la sal en el primer tiempo de la masticación, si bien no es difícil

comprender que de cualquier modo que en él influya, su efecto será siempre de poca ó ninguna importancia, pues que el examen de las sustancias físicas de las garbas y demás sustancias alimenticias en el vientre demuestra que los animales en ese acto primero de sus órganos masticatorios se limitan á dividirlas en diminutas para proporcionar sus dimensiones á las del conducto por donde han de pasar hasta el estómago. Pero si la saliva acompaña las sustancias en su tránsito á este órgano, facilita y acelera los complejos y sencillos movimientos de la deglución, ya lubricándolas y lubricando las paredes del mismo conducto por el aumento de secreción mucosa y correa que promueve, excitando simpáticamente las contracciones de los planos carnosos subyacentes, consecuencia necesaria de toda excitación accidental de la membrana mucosa que los cubre.

Prescindiremos por ahora de la ligera absorción que pueda experimentar la sal en la boca, en los fauces y en el esófago, y de las modificaciones y alteraciones que pueda sufrir en su largo tránsito hasta los intestinos de los demás órganos; examinaremos igualmente la cuestión de las descomposiciones que los elementos químicos de la saliva inducirán acaso, mediante el influjo de la pared viva, en alguna pequeña parte de esta sustancia. Carecemos de datos para resolver científicamente estas cuestiones, que por otra parte no creemos de grande importancia, y que pueden ser objeto de investigaciones futuras para los químicos y para los fisiólogos.

Detengámonos pues en examinar los efectos indubitables de la sal en la calidad de condimento sobre el estómago de los animales, y de influencia de este condimento en el grande acto de la digestión gástrica ó estomacal, científicamente llamada quimificación, ó sea la transformación de los alimentos en quimo, primera metamorfosis propia tal que experimentan las sustancias alimenticias para convertirse después en un líquido nutritivo, es un acto muy complicado que se altera y trastorna con la mayor facilidad.

No entra en nuestro plan explicar científicamente el mecanismo de este acto, ni esta exposición fisiológica puede ser parte de la cuestión que nos ocupa. Pero creemos deber indicar sumariamente las principales condiciones del mismo, en las cuales la presencia y la acción de la sal ó de sus factores ejercen una influencia notable.

Recordáremos, antes de entrar de lleno en el asunto, que los cambios llamados rumbantes ofrecen un fenómeno entre sus actos digestivos, curioso é importante por todos conceptos; esto preparatorio, que lubrica convenientemente las materias alimenticias,

gruesas y poco nutritivas de que aquellos animales son muy abundante uso, para que se desmenuen más fácilmente en las partes convenientemente alimenticias y orgánicas que contienen. Este fenómeno es la putrefacción ó rumbante, y es tan notorio que se manifiesta en el exterior que creamos definirlo.

Las condiciones de este fenómeno que á nuestro intento se refieren, son el reblandecimiento de los alimentos en los dos primeros estómagos de los rumbantes; las alteraciones químicas que aquellos sufren durante su permanencia en el vientre; la inversión de las contracciones musculares de este órgano y del conducto esofágico, y las nuevas preparaciones que se verifican en la boca.

Es un hecho constante que podemos afirmar bajo la fe de ajenas observaciones, y que hemos visto confirmado repetidas veces por experiencia propia, que á la acumulación de los alimentos en el grande estómago sigue muy pronto la influencia de grandes cantidades de los humores, que prepara y exprime por momentos de toda su vasta superficie la membrana interior de la boca, á fin de que se mezclen con los alimentos, los reblandecen, empiezan á separar sus partes orgánicas, y juntamente con el aire que estos arrastraron consigo, y mediante la elevada temperatura del órgano, empiezan á producir en la masa un movimiento de fermentación, una fermentación manifestada por la descomposición pútrida, un movimiento fermentativo que consideramos nosotros análogo al que acompaña á la germinación de las semillas.

Esta operación propia y peculiar de la quimificación orgánica no puede pasar de ciertos límites, más allá de los cuales se convierte en una indigestión más ó menos grave que puede dar origen prontamente á la muerte por la enorme cantidad de gases de que se envuelve.

A este acto acompaña y sigue el movimiento de la rumia: se concentran con más fuerza; primero el grande estómago, y luego el redondo, y á consecuencia de esto suben los alimentos por el esófago y las fauces á la boca, en donde sufren una segunda manifestación, una segunda inspección más exacta y completa que la primera, y ya desmenuzados y reducidos á partes muy pequeñas, y convertidos en una especie de quimo semidifundido, pasan al segundo estómago, y sucesivamente á los dos inferiores, en donde se ha de verificar la verdadera quimificación. La explicación fisiológica del admirable mecanismo de la rumia será agra de este lugar.

MADRID